Outlook

RE: Inicio ejecución CARTA DE ACEPTACIÓN No. 07 DE 2026

Desde FABIO ALEXANDER MUÑOZ BENAVIDES <fabiomunoz@gruposvg.com>
Fecha Lun 2/03/2026 5:04 PM
Para Jose Aldemar Paz Hurtado <jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC WEIMAR RODRIGO DIAZ VELASCO <wrdiaz@gruposvg.com>; amguinand@gruposvg.com <amguinand@gruposvg.com>; JAIME ANDRES ALMARIO <jaalmario@gruposvg.com>

4 archivos adjuntos (647 KB)
Historia alarma_02 de marzo 2026_corinto.pdf; Historia alarma_02 de marzo 2026_Popayán.pdf; HOJA DE SERVICIO TECNICO Orden N 22829_DESAJ CORINTO.pdf; HOJA DE SERVICIO TECNICO Orden N 22828_BODEGA DESAJ.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la información suministrada, me permito confirmar que se realizó la actualización correspondiente en el sistema.

Se mantienen registrados como usuarios activos del sistema en el Juzgado de Corinto las siguientes funcionarias:

- LESLY PAMELA LUCUMI GONZÁLEZ (3156953115)
- CLAUDIA LORENA PECUPAQUE HERNANDEZ (3104301737)
- FABIANA ROJAS SILVA (3168486169)

Así mismo, se agregó al monitoreo el número de contacto 3165369153 para el inmueble asignado a la bodega de la seccional, conforme a lo solicitado.

De igual manera, se realizaron los procesos de soporte técnico pertinentes, verificando el correcto funcionamiento del sistema de alarmas en las sedes mencionadas. Se corroboró su operatividad sin presentar novedades.

Es de aclarar que para la sede popayán el botón de pánico fijo esta operativo.
Adjunto a la presente el reporte del sistema de alarmas y los tickets de soporte técnico correspondientes como evidencia de la gestión realizada.

Atentamente,

FABIO ALEXANDER MUÑOZ BENAVIDES
Coordinador de operadores de medios tecnologicos.

fabiomunoz@gruposvg.com
+57 300 910 9188 **Ext:** 1022
Cra 2 No. 4 – 45 Popayán - Cauca

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que ese error no ocurra en el futuro.
Por favor, no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cada correo electrónico no impreso ayuda al medio ambiente.

De: Jose Aldemar Paz Hurtado <jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: "FABIO ALEXANDER MUÑOZ BENAVIDES"<fabiomunoz@gruposvg.com>
Fecha: lun, 02 mar 2026 15:21:22 -0500
Asunto: RE: Inicio ejecución CARTA DE ACEPTACIÓN No. 07 DE 2026

Cordial saludo,

Con el fin de actualizar la información, de manera atenta informo:

Se confirma las tres personas que laboran en el Juzgado de Corinto:
- LESLY PAMELA LUCUMI GONZÁLEZ (3156953115)
- CLAUDIA LORENA PECUPAQUE HERNANDEZ (3104301737)

- FABIANA ROJAS SILVA (3168486169)

En el inmueble asignado a la bodega de la seccional, agregar al monitoreo mi contacto: 3165369153.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Popayán

José Aldemar Paz Hurtado
Profesional Universitario G-11
Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander
jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co
(602) 8240000 Ext. 261

Por favor califique su nivel de satisfacción, respecto a la atención y respuesta a su solicitud: **https://forms.office.com/r/t850eCR728**

De: FABIO ALEXANDER MUÑOZ BENAVIDES <fabiomunoz@gruposvg.com>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 2:59 p. m.
Para: Jose Aldemar Paz Hurtado <jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: JAIME ANDRES ALMARIO <jaalmario@gruposvg.com>; amguinand@gruposvg.com <amguinand@gruposvg.com>; WEIMAR RODRIGO DIAZ VELASCO <wrdiaz@gruposvg.com>
Asunto: Re: Inicio ejecución CARTA DE ACEPTACIÓN No. 07 DE 2026

Cordial saludo,

En atención a su comunicación y conforme a lo conversado telefónicamente, me permito informarle que se reasignó soporte técnico para realizar la validación correspondiente hoy **2 de marzo de 2026 en horas de la tarde**, con el fin de verificar el estado del sistema y adelantar las acciones necesarias para su correcta operación.

Así mismo, estaré pendiente de remitir el soporte correspondiente del proceso realizado, con el propósito de **garantizar la reactivación y confirmación de la funcionalidad del sistema de alarmas** en las siguientes sedes:

- Bodega de la Seccional de Popayán (presencial)
- Sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto, Cauca (remoto)

Técnico de soporte asignado:
Medardo Castillo Roque
C.C. 76.316.234

De igual manera, se informa que es necesario realizar la **actualización de la base de datos de los funcionarios que operan el sistema en cada una de las sedes**, conforme al siguiente listado:

1. Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Corinto

- LESLY PAMELA LUCUMI GONZÁLEZ (3156953115)
- CLAUDIA LORENA PECUPAQUE HERNANDEZ (3104301737)
- FABIANA ROJAS SILVA (3168486169)

2. Nación – Consejo Superior – Bodega DESAJ

- DIEGO LEDEZMA (3176222225)
- ELVECIO QUIÑONEZ (3127564817)
- MARIA ALEJANDRA BONILLA (3013349681)
- CLAUDIA MILENA BRAVO (3243443361)
- CARLOS MARTINEZ (3202637322)
- JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS (3135860550)

Agradezco su colaboración para confirmar la información suministrada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que permita asegurar la adecuada ejecución del contrato.

Atentamente,

FABIO ALEXANDER MUÑOZ BENAVIDES
Coordinador de medios tecnologicos.

fabiomunoz@gruposvg.com
+57 300 910 9188 **Ext:** 1022
Cra 2 No. 4 – 45 Popayán - Cauca

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está destinado únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está estrictamente prohibido compartir cualquier parte de este mensaje con terceros, sin el consentimiento por escrito del remitente. Si recibió este mensaje por error, responda a este mensaje y continúe con su eliminación, para que podamos asegurarnos de que ese error no ocurra en el futuro.
Por favor, no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario. Cada correo electrónico no impreso ayuda al medio ambiente.

De: Jose Aldemar Paz Hurtado <jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: "fabiomunoz@gruposvg.com"<fabiomunoz@gruposvg.com>
Fecha: Mon, 02 Mar 2026 14:09:15 -0500
Asunto: Inicio ejecución CARTA DE ACEPTACIÓN No. 07 DE 2026

Señor
FABIO MUÑOZ
Coordinador Medios Tecnológicos

Cordial saludo,

De manera atenta informo que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán me designó como supervisor de la carta de aceptación No. 07 de 2026 cuyo objeto es: prestar el servicio de vigilancia electrónica en La Bodega de la Seccional de Popayán y La Sede del Juzgado Promiscuo Municipal de Corinto, Cauca.

Dicho contrato que tiene una duración de diez (10) meses el cual inicia a partir de que su empresa haga la instalación y puesta en marcha del servicio contratado.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito contactarme a fin de coordinar lo necesario para la correcta ejecución del contrato.

Número de contacto: 3165369153.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán

José Aldemar Paz Hurtado
Profesional Universitario G-11
Grupo de Servicios Administrativos, Mantenimiento y Soporte Tecnológico
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander
jpazh@cendoj.ramajudicial.gov.co
(602) 8240000 Ext. 261

Por favor califique su nivel de satisfacción, respecto a la atención y respuesta a su solicitud: **https://forms.office.com/r/t850eCR728**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.